

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 04 de octubre del año 2014, los miembros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo, ubicado en la Avenida Sierra Leona No. 555, Lomas Tercera Sección, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria por la Consejera Presidenta Laura Elena Fonseca Leal, conforme al siguiente:

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Declaratoria consistente en la instalación formal del referido Organismo Electoral, para el inicio del Proceso de Elección de Gobernador, Diputados que integrarán la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, Período 2015-2018 y Ayuntamientos, Período Constitucional 2015-2018. Lo anterior conforme a lo dispuesto por el párrafo primero del artículo 284 en relación con el artículo Tercero transitorio y 285 fracción I) de la Ley Electoral del Estado.
3. Propuesta del Presidente del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para los efectos de los artículos 43 fracción III y 58 fracción VII ambos de la Ley Electoral del Estado, por lo que se refiere al Secretario Ejecutivo del citado Organismo Electoral y toma de protesta.
4. Convocatoria del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, a los Partidos Políticos que tienen a salvo su inscripción o registro ante el Organismo Electoral, para que dentro del plazo legal, designen o ratifiquen a sus respectivos representantes ante el Consejo; así como ante las Comisiones Distritales y Comités Municipales Electorales, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 fracción I de la Ley Electoral del Estado.
5. Convocatoria del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al H. Congreso del Estado, a efecto de que ratifique o designe a sus representantes ante éste Organismo Electoral, uno de Mayoría y el otro de la Primera Minoría.
6. Presentación por parte del Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del "Calendario Electoral 2014-2015", para su análisis, discusión y aprobación; conforme a lo dispuesto por la fracción II del artículo 74 inciso e) de la Ley Electoral del Estado.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana a los ciudadanos que deseen obtener el registro como Aspirantes a Candidatos Independientes a los cargos de elección popular de Gobernador Constitucional del Estado, Diputados por el principio de Mayoría Relativa y Presidente Municipal de los cincuenta y ocho Ayuntamientos de esta Entidad Federativa.

El Secretario de Ejecutivo pasó la lista de asistencia, estando presentes los que a continuación se enlistan:

<b>CONGRESO DEL ESTADO</b>			
Representantes Propietarios	Presente	Representantes Suplentes	Presente
Dip. Delia Guerrero Coronado		Dip. J. Ramón Guardiola Martínez	
Dip. Juan Pablo Escobar Martínez		Dip. Rubén Guajardo Barrera	✓
<b>CONSEJEROS PROPIETARIOS</b>			
1. Mtra. Laura Elena Fonseca Leal			✓
2. Lic. José Martín FernandoFaz Mora			✓
3. Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero			✓
4. Lic. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos			✓
5. C.P. Claudia Josefina Contreras Páez			✓
6. Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizabal			✓
7. Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez			✓

PARTIDOS POLÍTICOS				
Representantes Propietarios		Presente	Representantes Suplentes	Presente
P.A.N	Lic. Alejandro Colunga Luna	✓	Lic. Mariano José Mejía López	
P.R.I.	Lic. José Guadalupe Durón Santillán	✓	Lic. Ulises Hernández Reyes	
P.R.D	C. J. Alfredo Guadalupe Zamora Marín		Lic. Luis Escudero Sánchez	
P.T.	C. José Belmarez Herrera	✓	C. Juan Valdez Pérez	
P.V.E.M	Lic. Claudia Elizabeth Gómez López	✓	Lic. Jaime Espinosa Valdez	
P.C.P.	Lic. Oscar Carlos Vera Fabregat	✓	Lic. Hayro Omar Leyva Romero	
P.M.C.	Lic. Guillermo Olvera Nieto	✓	Lic. Gustavo Chávez Pérez	
P.N.A	Lic. Tomas Galarza Vázquez	✓	Lic. Ramón Briseño Lara	
PARTIDO MORENA	C. Juan José Hernández Estrada	✓	C. Francisco Romero Tristán	
PARTIDO HUMANISTA	Mtro. J. Alfonso Castillo Cabral	✓	Lic. Javier Segura Vázquez	
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	C. Jesús Barba Parra	✓	C. Julio Cesar González Ramírez	
<b>SECRETARIO EJECUTIVO</b> Lic. Héctor Avilés Fernández				<b>Presente</b> ✓

En consecuencia, se declaró la existencia de quórum y se procedió al desahogo del Orden del Día, tomándose los siguientes:

#### Acuerdos

En atención con el punto número 2 del Orden del Día, estando presente el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se deja constancia de la instalación formal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para el inicio del Proceso de Elección de Gobernador, Diputados Locales que integrarán la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, Período 2015-2018 y Ayuntamientos, Período Constitucional 2015-2018. Lo anterior conforme a lo dispuesto por el párrafo primero del artículo 284 en relación con el artículo Tercero transitorio y 285 fracción I) de la Ley Electoral del Estado.

**116/10/2014.** Por lo que corresponde al punto número 3 del Orden del Día, a propuesta de la Consejera Presidenta Ing. Laura Elena Fonseca Leal, para los efectos de los artículos 43 fracción III y 58 fracción VII ambos de la Ley Electoral del Estado, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por unanimidad de votos, la designación del Lic. Héctor Avilés Fernández como Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral. Procediendo a la toma de protesta del funcionario designado.

Respecto al punto número 4 del Orden del Día, se hace constar que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana convoca, a los Partidos Políticos, con derecho a participar en el proceso de elección de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, para que dentro del plazo legal, designen o ratifiquen a sus respectivos representantes ante el Consejo; así como ante las Comisiones Distritales y Comités Municipales Electorales, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 fracción I de la Ley Electoral del Estado. Notifíquese.

En lo que toca al punto número 5 del Orden del Día, se hace constar que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, convoca al H. Congreso del Estado para que ratifique o designe a sus representantes, uno de mayoría y el otro de la primera minoría, con su respectivo suplente, conforme a lo dispuesto en el artículo 87 fracción II de la Ley Electoral del Estado. Notifíquese.

**117/10/2014.** En atención a lo dispuesto en el punto número 6 del Orden del Día, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por unanimidad de votos, con las observaciones correspondientes el Calendario de Proceso Electoral 2014-2015 Gobernador Constitucional del Estado periodo 2015-2021, Diputados que integrarán la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, periodo 2015-2018 y Ayuntamientos periodo Constitucional 2015-2018. Concediéndose un plazo de 72 horas contadas a partir de la conclusión de la sesión a fin de que los integrantes del Pleno formulen sus observaciones y en su oportunidad se realicen las adecuaciones de las que resulten procedentes.

**118/10/2014.** En concordancia con el punto número 7 del Orden del Día, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por unanimidad de votos, con las adecuaciones que resulten procedentes la Convocatoria del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana a los ciudadanos que deseen obtener el registro como Aspirantes a Candidatos Independientes a los cargos de elección popular de Gobernador Constitucional del Estado, Diputados por el principio de Mayoría Relativa y Presidente Municipal de los cincuenta y ocho Ayuntamientos de esta Entidad Federativa. Por lo anterior, publíquese para su conocimiento y efectos correspondientes, en el Periódico Oficial del Estado, en la página de internet de este Organismo, en los estrados y en cuando menos dos de los diarios de mayor circulación en el Estado. Agréguese a la presente acta la convocatoria como parte integral de la misma.

Se dio por concluida la Sesión Ordinaria, siendo las 14:00 catorce horas del día 04 de octubre de 2014, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.